

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD **2025-2029**

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO – UNSA

Acta N°: 03

Fecha: 19 de marzo del 2026

Hora de inicio: 14:10 horas

Lugar: Sala de Consejo – Facultad de Arquitectura y Urbanismo – UNSA

Preside: Dr. Arq. Edgar García Anco - Decano

Secretaria de actas: Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez

1. Asistencia

Se procede a la verificación de quórum conforme al Estatuto y ROF de la UNSA.

Presentes:

1. Edgar García Anco – Decano
2. Luis Gervacio Alemán Abad – Docente
3. Alberto Donato Juárez Palaco – Docente
4. Jorge Godofredo Urquiza Angulo – Docente
5. Edgar Yon Neira Arenas – Docente
6. Marizela Agapita Alpaca Chávez – Docente
7. William Alexander Palomino Bellido - Docente
8. Consuelo Virginia Oroza Villegas – Docente
9. Yohanna Gabriela Amanqui Coarite – Estudiante
10. Cielo Alessandra Arias Ali – Estudiante
11. Ronaldo Jesús Checca Suarez – Estudiante
12. Joe Emilson Vera Quispe – Estudiante

Ausentes:

(No hubo)

Invitados:

Arq. Michael Johann Alfaro Gómez – Director de Departamento Académico

Patricia Jhasilma Pérez Pariapaza – Apoyo para secretaria de actas

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco, da la felicitación a todos los colaboradores (Docente, administrativos y alumnos) que estuvieron involucrados en la Acreditación con SINEACE, debido a que, gracias a este esfuerzo, como lo menciono en la Sesión Extraordinaria del día 2 de marzo del 2026, por lo cual se logró los seis años en acreditación.

2. LECTURA DE ACTAS:

• Se da lectura del acta de Sesión Ordinaria del 16 de enero del 2026.

El Arq. Yon Neira Arenas manifiesta que el acta no refleja lo acontecido en la sesión, dado que se pidió aprobar la realización de prácticas pre profesionales en tiempo de vacaciones debido a que el Gobierno Regional y Registros Públicos hacen convocatoria en este tiempo; sin embargo, en el acta se indica que se aprobó el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales, hecho con el que no está de acuerdo. Al respecto pide que el docente encargado del curso haga llegar un informe del desarrollo del mismo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no se puede solicitar el informe de prácticas pre profesionales, debido a que aún no culmina el curso, pero una vez concluido, se le pedirá entregar el informe de cumplimiento.

La Arq. Consuelo Oroza indica que no recuerda que se haya aprobado el reglamento de Practicas Preprofesionales.

Votación N°1

Se aprueba dar conformidad por mayoría el acta de Sesión Ordinaria del 16 de enero del 2026. con voto en abstención del Arq. Yon Neira Arenas, y con cargo a revisar redacción de conformidad al audio grabado.

Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar por mayoría el acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad del 16 de enero del 2026, con cargo a revisar redacción.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide que en una próxima sesión de Consejo de Facultad se pueda informar sobre todas las desestimaciones de las licencias que fueron aprobada en la sesión ordinaria del día 16 de enero.

- **Se da lectura del acta de Sesión Extraordinaria del 02 de marzo del 2026.**

Votación N°2

Se aprueba da conformidad por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria del 02 de marzo del 2026 con cargo a realizar las correcciones pertinentes.

Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar por unanimidad el acta de Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 02 de marzo del 2026 con cargo a realizar las correcciones pertinentes.

3. INFORMES

- 3.1. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco informa sobre la **Resolución de Consejo Universitario N°128-2026** que se recibió el 18 de marzo del 2026 el cual indica que:

*..."En sesión de Consejo Universitario del 17 de marzo de 2026, ante la intervención del Dr. Luis Ernesto Cuadros Paz Vicerrector Académico, quien señaló que se ha cursado el requerimiento a los Decanos y Directores de Departamento para que vayan realizando la labor lectiva de los docentes, así como la identificación de sus necesidades para la contratación docente. Señala que, **en todos los casos, dichos requerimientos superan el límite del 10% establecido por ley para la contratación directa de docentes**. En ese contexto, precisa que se mantiene la necesidad de declarar en emergencia el semestre académico 2026-A, debido a que no se cuenta con plazas en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) que permitan llevar a cabo un proceso de contratación mediante concurso; por lo que, resulta necesario viabilizar, desde los Departamentos y Decanatos, la contratación de docentes mediante la modalidad de invitación, en tal sentido, dicho Colegiado acordó: 1) **Declarar en emergencia el Semestre Académico 2026-A, cuyas actividades académicas inician el 06 de abril de 2026 y culminan el 31 de julio de 2026**, según Cronograma de Actividades Académicas 2026, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2025 del 03 de diciembre de 2025; en consecuencia, 2) Autorizar de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso)."*...

Y en la parte resolutive de esta resolución, se indica:

1. **DECLARAR** en emergencia el Semestre Académico 2026-A, cuyas actividades académicas inician el 06 de abril de 2026 y culminan el 31 de julio de 2026, según Cronograma de Actividades Académicas 2026, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 0999-2026 del 03 de diciembre de 2025.
2. **AUTORIZAR** de manera provisional y por estricta necesidad académica, la contratación de docentes extraordinarios en calidad de invitados, quienes únicamente desarrollarán carga lectiva, conforme a la normatividad (Directiva específica para este caso).
3. **ENCARGAR** a la Oficina de Tecnologías de la Información, en coordinación con la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web Institucional, y en el Portal de Transparencia Estándar.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que siempre la Universidad al inicio del semestre envía una resolución donde declara en emergencia el semestre debido a que el sistema no cuenta con plazas para la contratación de docentes.

El Arq. Yon Neira Arenas añade también que el termino de docente invitado no es el termino correcto para la contratación de docentes, debido a que los docentes que a los que se hace esta contratación no cumplen el perfil que dicta el estatuto.

ARTÍCULO 219 DOCENTES INVITADOS

Son Invitados, los profesores Cesantes de la UNSA o personalidades de otras universidades nacionales o extranjeras de reconocida trayectoria intelectual, científica, tecnológica o artística, para realizar trabajos de docencia y/o investigación, en forma temporal. Son declarados a propuesta de la Facultad o la Escuela de Posgrado. Excepcionalmente, podrán ser declarados docentes Invitados personalidades no académicas que tengan reconocida trayectoria científica, tecnológica, artística o de investigación.

El Arq. Yon Neira Arenas pide que se envíe un documento a rectorado manifestando nuestra insatisfacción por la permanente declaratoria de emergencia que año a año genera problemas en la contratación de docentes, lo cual atenta contra la calidad de enseñanza. No es posible que la autoridad universitaria siga sustentando dicha declaratoria en que no se cuenta con plazas en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público. Esa es una responsabilidad de la propia autoridad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que el rector en sesión de Consejo Universitario tenía la misma opinión del Arq. Yon Neira Arenas, sin embargo, el rector culpa al gobierno por esta falta de contratación de plazas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco añade que no podríamos enviar este documento al rector indicando nuestra inconformidad debido a que como Facultad estamos fuera de la norma al no manejar el 10% de docentes contratados, piensa que primero deberíamos ser nosotros los que nos enmarquemos en la norma.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco consulta si este tema lo pasamos a orden del día debido a que solo era un informe, pero si se quiere discutir a fondo podemos conversarlo con la aprobación del quorum.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas consulta respecto a esta contratación de docentes, debido a que notó que a algunos docentes se les han incrementado la carga lectiva y aun así estamos incumpliendo con el requerimiento del 10 % de contratación docentes.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que al principio de la distribución de carga lectiva se había requerido un total de 14 docentes contratados pero al incrementar la carga a algunos docentes se está reduciendo este requerimiento y ahora sólo se está pidiendo 12 docentes.

El Arq. Jorge Urquiza Angulo opina que debemos entender el sentido de las cosas, debido a que como Facultad somos nosotros mismos los que incumplimos esta norma, por lo que primero deberíamos cumplir con el máximo de requerimiento de 6 docentes y recién así enviar ese documento para que las demás facultades se alineen a este cumplimiento de la norma, sin embargo, el tener menos docentes contratados también significa que los docentes nombrados tendrán que incrementar las horas lectivas.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo pide al Director de Departamento Académico saber si es factible que incrementemos la carga lectiva de los docentes nombrados para así solo tener 6 docentes contratados.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez indica que no es óptimo hacer eso, y por eso se está solicitando 12 docentes.

El Arq. Luis Aleman Abad está de acuerdo con lo mencionado por el Arq. Jorge Urquizo Angulo. Además, señala que el problema en general es que las universidades públicas están siendo deterioradas en las posibilidades de mejora y, como docente él puede percibir claramente este trato del cumplimiento de normas, por lo cual en ese esquema es que el gobierno trata a la universidad.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide nuevamente saber si es necesario pasar el tema a orden del día.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que este tema es importante debido la calidad que damos a los estudiantes, puesto que con este requerimiento de 12 docentes se ha mejorado la calidad de enseñanza con aulas de 20 alumnos por docente. Y si queremos mantener esta calidad de enseñanza debemos impulsar esta relación de 10 o 20 alumnos por docente, sin embargo, deberíamos responder a la autoridad a mantener la calidad y hacer todo lo necesario para facilitar el hecho de tener profesores regulares, pero como Facultad estaríamos teniendo doble moral ya que estamos requiriendo de 12 profesores, pero tendríamos que encontrar a 20 profesores nombrados que puedan dictar más de 18 horas.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que no es cierto que como Facultad estemos en falta por el número de docentes nombrados, que la Universidad debería mantener el Aplicativo actualizado con el número de docentes nombrados que garanticen calidad en la enseñanza aprendizaje, y que, al hacerlo se tendría posibilidad de contratar mayor número de docentes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco plantea que se puede ver en la siguiente sesión si es el caso de que nos pronunciaremos como Facultad debido a que actualmente estamos incumpliendo con la norma de contratación docente.

El Arq. Yon Neira Arenas indica que está de acuerdo en tocar el tema para otra sesión, sin embargo, pide que sea la universidad la que declare esta contratación a los docentes, y sea la autoridad la que demuestre que están velando por las facultades y las plazas requeridas.

3.2. El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que la gestora administrativa Lic. Angela Casas Flores nos remite un informe del personal de consejería que estará a cargo para el periodo 2026 en la Facultad: DIONICIO YSAAC TITO CONDORI, LEONIDAS PAUL GONZALES ARAPA, DEIVY GUSTAVO GONZALES ROJAS, JHAMIL CLENN HILARI FERNANDEZ, YNGRID PRISSILLYA ORTIZ RAMOS, JUAN LUIS ALARCON HANCCO y CRISTHOPER MIGUEL OLIVERA MAQUERA.

4. PEDIDOS

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que el día 12 de marzo se solicitó una reunión a los directores de escuelas sobre el tema de la matrícula, e indica que en esta capacitación se pidió los sílabos estén antes del proceso de matrícula y se envíe a los estudiantes.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido pide al Director de Departamento Académico que pueda hacer el alcance de los sílabos a secretaria académica para así poder hacer la difusión con los estudiantes.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que se puede enviar los sílabos anteriores debido a que el sílabo es único y así poder cumplir lo solicitado en la reunión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que como menciona el Arq. Jorge Urquizo Angulo se cumpliría lo solicitado.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide que, respecto a la acreditación, se pueda hacer más gestiones para la ceremonia y que este logro no pase desapercibido.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se hará una difusión necesaria y así poder mostrar a la población este logro obtenido.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas pide saber quién se encargará de hacer estas gestiones, si será la comisión de acreditación o si las gestiones las maneja la Facultad.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide que se programe el reconocimiento al Arquitecto Herbert Miguel Moscoso Cornejo.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide que antes de empezar clases, se elabore un programa de sesiones de trabajo para coordinar sobre los sílabos de los cursos antes del inicio del año académico.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide que, al momento de solicitar los informes a las comisiones, se pueda enviar bajo un formato estandarizado, el cual nos proporcione el plan de trabajo, actividades realizadas, logros obtenidos y plan de mejora, y esta entrega de informes concluya con una exposición.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas indica que necesitamos hacer un envío de la información pertinente para acreditación con SINEACE del periodo 2025-B y este tema de estandarización de los informes ayudara a optimizar este cumplimiento.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se trabajara un formato del informe de comisiones y así también trabajar los estándares a priorizar para lo requerido con la acreditación.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que se envíe desde Calidad los formatos y así poder enviarlos a las comisiones.

El Arq. Luis Alemán Abad indica que respecto al primer pedido de la Arq. Marizela Alpaca Chávez sobre el reconocimiento al Arquitecto Herbert Miguel Moscoso Cornejo el cual tiene una trayectoria reconocida en la docencia, ser el docente más antiguo no solo de la Facultad de Arquitectura si no de la universidad, es por ello, pide ver la ocasión y momento para esta participación masiva de los docentes, alumnos y administrativos ante el reconocimiento a nuestro colega.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que este reconocimiento como ya se mencionó en la última sesión de diciembre se estaría pensando hacer en la ceremonia de inauguración del año académico.

El estudiante Yohanna Amanqui Coarite pide saber el motivo de retraso para las matrículas en la Facultad, debido a que recién hoy se está aprobando la labor lectiva y aun no se sabe el número de docentes contratados o los cursos que se dictaran y, si hay más retrasos en este caso, esto llevara a rematriculas.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que en esta sesión se tendrá información en cuanto al tema de la carga lectiva y docentes a desarrollar los cursos, y serán los estudiantes consejeros los que tendrán de primera mano esta información al estar presentes en la sesión.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez pide saber si hay posibilidad de romper requisitos, como es el caso de Dibujo Arquitectónico 3 y Taller de Diseño Arquitectónico 5 debido a que un curso es prerequisite del otro, y pide saber si se puede omitir este prerequisite para este semestre y llevar ambos cursos a la par, debido a que son como 30 alumnos del Plan de Estudios 2017 que estarían en este problema, el cual generaría un retraso en su egreso.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que no quiere dar una respuesta negativa, sin embargo, añade que no podemos romper una norma ya establecida como son los prerequisites.

La Arq. Consuelo Oroza Villegas añade que este tema de tener alumnos desaprobados en Taller de Diseño Arquitectónico 5 y Dibujo Arquitectónico 3 es debido al mal dibujo o expresión por parte del estudiante.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que, si bien se podría reprogramar estos cursos, tendríamos que ver que docente asumiría la carga lectiva de estos cursos, y con esta situación en la que nos encontramos es un poco difícil, a menos que un curso se cierre y libere a un docente el cual pueda dictar el curso a reprogramar.

El estudiante Yohanna Amanqui Coarite pide saber si se puede hacer un seguimiento al cuadro de equivalencias del Plan de Estudios 2017 y Plan de Estudios 2025, debido a que para este año académico hay alumnos que estarían haciendo cambio en la malla curricular.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que hay cierta racionalidad debido a que estos casos son de estudiantes no regulares, como es el caso de 30 alumnos que están llevando cursos del Plan de Estudios 2017; les pide apuntalar a la mayor cantidad de estudiantes e incentivar apoyo a los estudiantes aprobados.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide siempre velar por los estudiantes regulares y claro no descuidar a los estudiantes que han desaprobado.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido informa también que el nuevo proceso de admisión de evaluación previa se estará dando con nota para los postulantes. Y pide al decano que se forme una comisión que elabore un plan de trabajo para desarrollar esta evaluación previa, el cual incluirá el internamiento de los docentes en coordinación con la comisión central de admisión.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide que sea el Arq. William Palomino Bellido para que haga la propuesta de los integrantes a esta comisión encargada del proceso de admisión de evaluación previa.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido sugiere que la comisión este conformada por:

Representante **Consejeros de facultad:**

- Arq Jorge Urquizo Angulo y Arq. Marizela Alpaca Chavez

Representante **Docente:**

- Arq. Hugo Gomez Tone

Representante **Tercio Estudiantil:**

- Estudiante Joe Emilson Vera y Estudiante Ronaldo Checca Suarez

Votación N°3

Se aprueba da conformar la comisión especial para la elaboración de directrices y procedimiento del proceso de admisión de evaluación previa, teniendo como integrantes a: Arq Jorge Urquizo Angulo, Arq. Marizela Alpaca Chavez, Arq. Hugo Gomez Tone, Estudiante Joe Emilson Vera y Estudiante Ronaldo Checca Suarez.

Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar la comisión especial para la elaboración de directrices y procedimiento del proceso de admisión de evaluación previa, teniendo como integrantes a: Arq Jorge Urquizo Angulo, Arq. Marizela Alpaca Chavez, Arq. Hugo Gomez Tone, Estudiante Joe Emilson Vera y Estudiante Ronaldo Checca Suarez.

El Arq. Jorge Urquizo Angulo indica que tiene que retirarse de la sesión por temas de salud, pero antes de irse da la bienvenida al Arq. William Palomino Bellido como integrante del Consejo de Facultad.

5. ORDEN DEL DIA

5.1. RESOLUCIÓN N°001-2026-CEU - representante docente ante el Consejo de Facultad Docente William Alexander Palomino Bellido

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta la Resolución del Comité Electoral N° 01-2026-CEU de fecha 10 de marzo del 2026, donde se resuelve **NOMBRAR Y ACREDITAR** como representante docente ante el Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo al docente **WILLIAM ALEXANDER PALOMINO BELLIDO**, en reemplazo de la docente ERICKA MARTHA GUERRA SANTANDER, para completar el período 2025-2029. El ejercicio del cargo se iniciará a partir del día siguiente de la notificación de la presente resolución.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco da la más cordial bienvenida al Arq. William Palomino Bellido como docente consejero para el periodo 2025-2029.

El Arq. Yon Neira Arenas pide saber si con este cargo de consejero, estaría dejando la secretaria académica, debido a que hace una buena labor en el cargo de secretario académico y de ser el caso se tendría que nombrar a otro secretario académico.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se hizo la consulta a Asesoría Jurídica e indicaron que no hay incompatibilidad de cargo de acuerdo al **ARTÍCULO 258 ARTÍCULO 258 INCOMPATIBILIDADES DE LOS DOCENTES EN EL EJERCICIO DEL CARGO** del estatuto, es por ello que no generaría inconvenientes a ejercer el cargo de Consejero de Facultad y Secretario Académico.

5.2. Modificatoria de Licencia

a) Modificatoria de Licencia sin Goce de Haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle del 18 de marzo al 18 de julio del 2026

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco que se recibió el OFICIO No 053-V-2025-DA-FAU teniendo como asunto la Modificatoria de Licencia Sin Goce de Haber Arq. Renzo Rivas Muelle del 18 de Marzo al 18 de Julio del 2026 en referencia al Oficio N° 020-V-2026-DA-FAU, añade que esta licencia fue aprobada en sesión de Asamblea Extraordinaria del Departamento Académico de fecha 19 de marzo del 2026, y cumple con todos los requisitos establecidos, por lo que pide pasar a la votación para aprobar el trámite si no hubiera objeción.

Votación N°4

Aprobar por unanimidad la Modificatoria de Licencia Sin Goce de Haber Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle del 18 de marzo al 18 de Julio del 2026 por motivos particulares.

Acuerdo N°4

Se acuerda aprobar por unanimidad la Modificatoria de Licencia Sin Goce de Haber del Arq. Renzo Gonzalo Rivas Muelle del 18 de marzo al 18 de Julio del 2026 por motivos particulares.

5.3. Aprobación de Carga Lectiva 2026-A

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que se aprobó en sesión de Departamento Académico carga lectiva 2026-A y da la palabra al Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez indica que se trabajó contra el cronograma y se logró realizar ajustes a la carga lectiva 2026-A.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez indica que hay variaciones en los contratos y así cumplir las 14 horas de los docentes, pero siempre se está pensando en respaldar el derecho de los docentes.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez indica que en ese sentido en los acuerdo que se tomaron, respecto a docentes con carga limitada en el cual menciona que por cumplimiento del reglamento no puedan llevar más horas, pero al contar con la anuencia del docente si se puede asignar más cursos como son los casos de: Arq. Edgar Garcia Anco que tenía solo 5 horas y ahora ya puede llevar el curso de Taller de Diseño Arquitectónico, Arq. Marcos Ojeda Obando al ser tiempo parcial 20 horas también puede llevar más cursos y Arq. Glenda Gonzales Taco que al ya no ser directora de segunda especialidad también se le puede asignar más horas.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez añade que también se vio respecto con la disposición de docentes que llevan cursos de investigación y que sean solo docentes RENACYT. El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gómez presenta el cuadro de labor lectiva a aprobar.



DISTRIBUCION DE CARGA LECTIVA DOCENTE
AÑO ACADEMICO Y SEMESTRE: 2026-A

DOCENTES NOMBRADOS										
FACULTAD:		ARQUITECTURA Y URBANISMO	ARQUITECTURA							
N°	NOMBRE DEL DOCENTE	ASIGNATURAS	ACCIÓN ACADÉ		HORAS SEMANALES					
			AÑO	GRP	T	S	TP	L	P	TOTAL
1	MUELLE VALDEZ HUGO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	A	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	A	2				2	
2	ALEMAN ABAD LUIS	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	D	2				8	14
		PRACTICAS PREPROFESIONALES	9VO	A	4				0	
3	GARCIA ANCO EDGAR DECANO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	F	2				8	10
4	LLANQUE CHANA JOSUE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	B	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	B	2				2	
5	GUERRA SANTANDER ERICKA DIRECTORA UPG	SIST.DE INFORM.GEOGRAFICA 1 (E)	5TO	A	1				2	10
		SIST.DE INFORM.GEOGRAFICA 1 (E)	5TO	B	1				2	
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7MO	D	2				2	
6	AREVALO DEL CARPIO JAVIER	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	I	2				8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 3	3ER	B	0				4	
8	SANCHEZ RODRIGUEZ GUSTAVO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	A	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	A	2				2	
9	JUAREZ ANGULO JAIME	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3ER	B	2				8	16
		SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA (E)	7MO	A	1				2	
		SUPERVISIÓN Y RESIDENCIA DE OBRA (E)	7MO	B	1				2	
10	URQUIZO ANGULO JORGE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3RO	D	2				8	14
		DISEÑO DE MOVILIARIO (E)	3RO	A	4				0	
11	CHACON CORNEJO ADOLFO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	A	2				8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 1	1ER	D	0				4	
12	JUAREZ PALACO ALBERTO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	B	2				8	14
		PRACTICAS PREPROFESIONALES	9NO	B	4				0	
13	SOLIS LLAPA FELIX	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	E	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA (E)	9NO	A	2				2	
14	RIVAS MUELLE RENZO	LICENCIA SIN GOCE								
15	ORTIZ AZURIN EDSON	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	D	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA Y TEORÍA (E)	9NO	A	2				2	
16	PARI PORTILLO EDWARD	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	A	2				8	14
		PLANEAMIENTO URBANO	7MO	A	2				2	
17	CRUZ CUENTAS RICARDO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	D	2				8	16
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 1	7MO	A	1				2	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 1	7MO	B	1				2	
18	PASTOR SANCHEZ PATRICIA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9VO	D	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN HISTORIA Y TEORÍA (E)	9NO	A	2				2	
19	ZEBALLOS VELARDE CARLOS DOCENTE INVESTIGADOR	URBANISMO 2	7MO	B	2				2	10
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	5TO	A	3				0	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 3	5TO	B	3				0	
20	ALPACA CHAVEZ MARIZELA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	C	2				8	14
		INTRODUCCION A LA TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	1ER	C	2				2	
21	GONZALES TACO GLENDA DIRECTORA 2DA ESPECIALIDAD	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	7MO	E	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN TECNOLOGÍA (E)	5TO	A	2				2	
22	PALOMINO BELLIDO WILLIAM	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	3ER	F	2				8	10
23	DIANDERAS SALINAS GONZALO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	E	2				8	14
		INTRODUCCION A LA TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA	1ER	A	2				2	
24	GOMEZ TONE HUGO CESAR DOCENTE INVESTIGADOR	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	B	2				8	10
25	NEIRA ARENAS YON	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 1	1ER	A	2				8	14
		PRACTICAS PREPROFESIONALES	9NO	C	4				0	
26	VILLENA MONTALVO EDGAR	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO 3	3ER	B	2				8	14
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7MO	A	2				2	
27	RODRIGUEZ NEIRA KARIN	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	A	2				8	14
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7MO	A	2				2	
28	ARIAS SEVILLANO ERICK	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	C	4				8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	C	2				2	
29	ALFARO GOMEZ MICHAEL DIRECTOR DEPARTAMENTO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	C	2				8	10

30	TORRES SALAS ORESTES	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	C	2			8	16
		CONSTRUCCIÓN 2	5TO	C	1			2	
		CONSTRUCCIÓN 2	5TO	D	1			2	
31	NAVARRO CASTRO MARTIN	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	B	2			8	10
32	ESPINOZA DE LA BORDA GONZALO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	E	2			8	14
		TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	3ER	C	2			2	
33	REILEY GUILLEN RICARDO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	C	4			8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	C	2			2	
34	ORBEGOZO TEJADA SUSANNE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	E	2			8	16
		ARQUITECTURA PAISAJISTA (E)	5TO	A	1			2	
		ARQUITECTURA PAISAJISTA (E)	5TO	B	1			2	
35	URQUIZO VELIZ TERESA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	C	2			8	14
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7MO	B	2			2	
36	DUEÑAS SILVA MARIELA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1	1ER	B	2			8	14
		PLANEAMIENTO URBANO	7MO	C	2			2	
37	ZUÑIGA HERNANDEZ JOSE ANDRÉS	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	A	2			8	14
		ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN EDIFICACIONES	3ER	B	2			2	
38	HERRERA TORRES ROSARIO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1	1ER	C	2			8	17
		TEORIA DEL COLOR (E)	3ER	A	4			0	
		DISEÑO DE INTERIORES (E)	7MO	A	1			2	
39	BUTRON REVILLA CINTHYA DOCENTE INVESTIGADOR	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	C	2			8	10
40	GUTIERREZ NUÑEZ DIEGO FERNANDEZ	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	G	2			8	17
		ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN EDIFICACIONES	3ER	A	2			2	
		DOMOTICA E INMOTICA (E)	5TO	B	1			2	
41	PAREDES CUBA SERGIO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	A	2			8	14
		TEORIA E HISTORIA DE LA ARQUITECTURA 2	3ER	A	2			2	
42	BENAVIDES ROJAS EDUARDO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	G	2			8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 1	1ER	B	0			4	
43	OROZA VILLEGAS CONSUELO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	E	2			8	17
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2	7MO	A	1			2	
		PRACTICAS PREPROFESIONALES	9NO	D	4			0	
44	MONROY PRADO MILAGROS	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	A	2			8	14
		URBANISMO 2	5TO	A	2			2	
45	OJEDA OBANDO MARCOS NEIL	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 9	9NO	B	4			8	16
		SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN URBANISMO Y PLANEAMIENTO (E)	9NO	B	2			2	
46	ANCCO ENCINAS KATHERINE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	H	2			8	14
		INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTIFICA	7MO	C	2			2	
47	AQUINO QUINO GIANNINA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1	1ER	B	2			8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 3	3ER	A	0			4	
48	BASURCO CAYLLAHUA KARINA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	A	2			8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 1	1ER	A	0			4	
49	CARDENAS GOMEZ JOSE	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	C	2			8	17
		ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN EDIFICACIONES	3ER	D	2			2	
		PATRIMONIO MUNDIAL	3ER	A	1			2	
50	CUADROS GONZALEZ EDGARD	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	1ER	D	2			8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 3	3ER	C	0			4	
51	GARCIA ANDRADE VICTOR	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	B	2			8	14
		PRACTICAS PREPROFESIONALES	9NO	E	4			0	
52	LOPEZ ORTEGA NOELIA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1	1ER	D	2			8	16
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2	7MO	B	1			2	
		GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN 2	7MO	C	1			2	
53	MANCHEGO HUAQUIPACO EDITH	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	C	2			8	10
54	RODRIGUEZ BARREDA EDWARD	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	F	2			8	16
		CONSTRUCCIÓN 2	5TO	A	1			2	
		CONSTRUCCIÓN 2	5TO	B	1			2	
55	SUAREZ MALAGA EDITH	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 5	5TO	D	2			8	16
		PATRIMONIO MUNDIAL	3RO	C	1			2	
		HISTORIA DE LA ARQUITECTURA PERUANA 1	7MO	D	1			2	
56	SUAREZ SILVA GONZALO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	C	2			8	18
		FOTOGRAFIA Y CINE	1ER	B	2			2	
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 1	1ER	C	0			4	
57	TRAVERSO CONDORI LADY	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 3	3ER	A	2			8	14
		TEORIA DEL COLOR (E)	3ER	B	4			0	
58	VILCA MAMANI MARCO	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 7	7MO	D	2			8	14
		ACONDICIONAMIENTO AMBIENTAL EN EDIFICACIONES	3ER	C	2			2	
59	GUZMAN MONJE VERONICA	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO 1	1ER	B	2			8	14
		REPRESENTACION ARQUITECTONICA 3	3ER	D	0			4	
60	MONTES TRUJILLANO JOSE	DIBUJO TÉCNICO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA DIGITAL		A	2			2	12
		DIBUJO TECNICO Y GEOMETRIA DESCRIPTIVA DIGITAL		B	2			2	
		PLANEAMIENTO URBANO REGIONAL (E)		A	2			2	

TOTAL DE HORAS INDICADO POR ESCUELA	1151
TOTAL DE HORAS ASUMIDAS POR LOS DOCENTES	812
TOTAL DE HORAS SOBREPASANTES	339

La estudiante Cielo Arias Ali pide poder retirarse de la sesión por motivos particulares.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide a los estudiantes representantes del Tercio Estudiantil que antes de que se retire un estudiante del Tercio, señala que el día martes 24 de marzo se hará una evaluación interna académica por parte de Consejo de Facultad hacia los docentes contratados del semestre 2025-B, por lo que pide a los estudiantes del Tercio Estudiantil puedan traer evidencias o solicitudes de otros alumnos con quejas o inquietudes de los docentes.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco así mismo pide también que no falten a esta sesión de Consejo de Facultad programada.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez añade también que en esa reunión, la Comisión Evaluadora Docente hará llegar el informe de evaluación a los docentes del 2025, y así poder evaluar a cada uno antes de poder hacer los contratos; asimismo, informo que se tiene currículos de varios docentes y que además, presentaron su entusiasmo de enseñar algún curso en la Facultad, así que también se evaluara ese tema.

El Arq. Luis Alemán Abad pide saber cuántos docentes estamos requiriendo ya que se mencionó que serían 12 pero, consulta si esta evaluación interna modificaría el numero de docentes requeridos.

El Director de Departamento Académico Arq. Michael Alfaro Gomez indica que tenemos una ausencia por cese del arquitecto Herbert Miguel Moscoso Cornejo, otro es la licencia del arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle y se está tomando como medida de contingencia por enfermedad el tema del arquitecto Edgar Elias Villena Montalvo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco aclara al pleno de Consejo de Facultad, que esta evaluación que se llevara a cabo en la siguiente sesión no es como un concurso, si no es más como una revisión de cumplimiento de requisitos y más que todo es ver su disponibilidad de enseñanza.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido indica que los docentes que han enseñado el año pasado 2025 tienen ya de por si la invitación para dictar clases este año, sin embargo, eso no evita que sean incluidos en esta evaluación interna.

El Secretario Académico Arq. William Palomino Bellido añade que él estaría encantado de tener a docentes invitados como es el caso del arquitecto Rafael Zeballos, o a nuestro anterior colega Alvaro Pastor los cuales encajarían perfectamente en lo señalado en el estatuto de docente invitado con alta experiencia e indica que no podríamos negar estas invitaciones.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pide saber respecto al tema de la experiencia en el dictado del curso de talleres de diseño arquitectónico y los grupos que se están formando, pide siempre tener presente esta relación de experiencia (1 docente nombrado y 1 docente contratado).

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco pide una vez más a los estudiantes consejeros que sean los ojos de supervisión como les corresponde según la ley, para hacer el control a los docentes, ya que siempre están sometidos a evaluación más ahora que somos una facultad

acreditada que cumple estándares de calidad, y esto implica el supervisar el buen desempeño de todos los miembros de la comunidad FAU.

El estudiante Ronaldo Checca Suarez pide saber si este informe de monitoreo o quejas solo es aplicado a los docentes nuevos, o si también se aplica a los docentes nombrados.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que esta evaluación interna se estará aplicado a todo el personal docente.

Votación N°5

Aprobar por unanimidad la Carga Lectiva 2026-A teniendo un total de 58 docentes con labor lectiva, y 12 invitaciones de contrato docente.

Acuerdo N°5

Se acuerda aprobar por unanimidad la Carga Lectiva 2026-A teniendo un total de 58 docentes con labor lectiva y 12 invitaciones de contrato docente.

5.4. Otros

a. APROBACION DE SOLICITUD DE RENUNCIA AL CARGO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD – Se adjunta Informe de cumplimiento de Segunda especialidad

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que con fecha 18 de marzo del 2026 se recibió el Informe de la Gestión 2024-2025 de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua – FAU-UNSA por parte de la Arq. Glenda Benita Gonzales Taco y a la vez, solicita que en pleno de Consejo de Facultad, sea aceptada su renuncia al cargo en mención y se le pueda emitir la Resolución Decanal correspondiente.



Arequipa, 18 de marzo de 2026.

Señor:
DR. EDGAR GARCÍA ANCO
DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO - UNSA
Presente

Asunto: Informe de la Gestión 2024-2025 de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua – FAU-UNSA.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir el Informe de Gestión 2024–2025 de la Unidad de Segunda Especialidad y Formación Continua – FAU-UNSA, solicitado en el Oficio N° 053-2026-FAU-UNSA.

Como es de su conocimiento, con fecha 30 de diciembre presenté mi renuncia al cargo encomendado, por los motivos expuestos en la respectiva carta. Desde entonces, no he realizado ninguna gestión académica, administrativa ni económica en la mencionada Unidad. En ese contexto, realicé la consulta a la Oficina de Recursos Humanos, la cual me informó que el Decanato es la instancia competente para aceptar la renuncia y emitir la Resolución Decanal correspondiente.

En ese sentido, solicito a usted se sirva disponer la continuidad del trámite y comunicar a la Oficina de Recursos Humanos a fin de formalizar oficialmente mi renuncia al cargo.

Agradezco la confianza y la oportunidad depositadas en mí persona, y le expreso mis mejores deseos de éxito en su gestión.
Atentamente,


MSc Arqto, Glenda Benita Gonzales Taco
Docente Asociada T.C.- FAU - UNSA

Votación N°6

Aprobar por unanimidad la Renuncia de la Arq. Glenda Benita Gonzales Taco al cargo de Directora de Segunda Especialidad y Formación Continua de la FAU-UNSA, para continuar con el trámite correspondiente y hacerle llegar la resolución respectiva.

Acuerdo N°6

Se acuerda aprobar por unanimidad la Renuncia de la Arq. Glenda Benita Gonzales Taco al cargo de Directora de Segunda Especialidad y Formación Continua de la FAU-UNSA, para continuar con el trámite correspondiente y hacerle llegar la resolución respectiva.

b. Aprobación de Propuesta para coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que ha conversado con varios docentes para poder encargarle ser el coordinador de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios, sin embargo, no obtuvo respuesta favorable para asumir este cargo, es por ello que propone que el **coordinador a esta Unidad sea el Arq. Edwar Alex Rodríguez Barreda** a partir de la fecha.

La Arq. Marizela Alpaca Chávez pregunta sobre requisitos para ocupar este cargo.

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco indica que el coordinador debe ser un docente principal, sin embargo, al no haber un docente principal que desee asumir este puesto estaría quedando como coordinador encargado de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios al Arq. Edwar Alex Rodríguez Barreda.

Votación N°7

Aprobar por unanimidad como coordinador encargado de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios al Arq. Edwar Alex Rodríguez Barreda.

Acuerdo N°7

Se acuerda aprobar como coordinador encargado de la Unidad de Producción de Bienes y Servicios al Arq. Edwar Alex Rodríguez Barreda.

c. Aprobación de Títulos y bachilleres

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco presenta la Lista de bachilleres y graduados para la Aprobación de obtención de Título Profesional y Grado de Bachiller.

BACHILLER- Automático:

1. ALANOCA MAMANI, DANITZA HERMELINDA
2. CHAVEZ VERA, ISABEL NATHALY
3. SARDON ESTEFANERO, DIEGO GONZALO
4. VALDIVIA ANDIA, NATALY STEPHANIE

BACHILLER- Curso de trabajo de investigación:

1. CALLE TEJADA, KARINA
2. CAYLLAHUA TORRES, IMANOL BRANDO
3. CORDOVA GALLEGOS, DANYA YOMAIRA
4. CRUZ QUISPE, KELLY
5. CUBA TRUJILLANO, VIANCA YOSELINE
6. GALLARDO SANCHEZ, VALERIA NIKOL

7. GUILLEN MACEDO, NAOMI MASSIEL DEL CARMEN
8. MOGROVEJO CASTILLO, MATIAS BALTAZAR
9. PUMAHUILLCA HUILLCA, ALDO YANDIR
10. RIGGENBACH FERNANDEZ, JAEI ASHLEY
11. ROJAS CAMACHO, EMILY SAMANTA
12. SANCHEZ MEDINA, FABIOLA RENATA
13. TUPAC YUPANQUI CASTILLO, JUAN ZENON
14. VILCA VELETO, ASTRID NAOMI
15. ZAPANA CHOQUEHUANCA, DIANA SUZANNE
16. NICOLE ALEXANDRA, WAGNER JIBAJA
17. DOLORIER CAHUINA, SHEILA ALEJANDRA
18. TENIENTE CASAPERALTA, ALEXANDRA MILAGROS
19. PEÑA PARI, MARIA FERNANDA VENECIA

TÍTULO:

1. CARDENAS CONDORI, RANDALL STHUART
2. CCOSI ESPINOZA, LIZ LOREN
3. GARATE VALLE, ALEXANDRA CAROL
4. LAQUISE CAHUI, CYNTHIA
5. MAMANI CARCAUSTO, PAMELA SHEILA
6. MÁRQUEZ HERRERA, MARÍA CRISTINA
7. PACXI MOLLINEDO, NADIA DIANA
8. QUISICALA QUISPE, GUIMY RICHARD
9. SANCA MACHACA, EDWIN JONATHAN

Votación N°8

Se aprueba la lista de veintitrés (23) graduados para bachiller y nueve (09) titulados según lista del 19 de marzo del 2026.

Acuerdo N°8

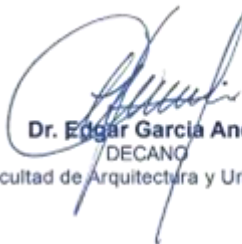
Se acuerda aprobar la lista de veintitrés (23) graduados para bachiller y nueve (09) titulados según lista del 19 de marzo del 2026.

6. Cierre de la Sesión

El Sr. Decano Dr. Arq. Edgar García Anco al dar conformidad a todo lo visto en la citación, siendo las **15:56** hrs., y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Decano da por concluida la sesión, firmando la presente acta en señal de conformidad.

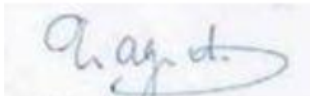
Firmas:

Decano – Presidente del Consejo de Facultad


Dr. Edgar García Anco
DECANO
Facultad de Arquitectura y Urbanismo



Secretario de Actas



Dra. Arq. Marizela Agapita Alpaca Chávez
Secretaria de Actas